

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Cuadragésima sexta emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 108, con un capital social desembolsado de 1.555.314.500 pesetas.

Suscripción pública de 3.000 millones de pesetas, representados por 3.000.000 de bonos de caja, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía del Banco emisor. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. (La presente emisión podría ampliarse hasta la cifra de 6.000 millones de pesetas.)

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 23 de febrero de 1987 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta de veinte días a contar desde la fecha de lanzamiento. En el caso de ser solicitados todos los títulos o tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se hará antes del 10 de marzo de 1987, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, incluida la cifra ampliada, o hasta que el Banco emisor opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Interés: 7,50 por 100 anual, pagadero por trimestres naturales los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 30 de marzo de 1987.

El tipo de interés nominal o bruto de esta emisión se establece en seis puntos y medio del tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN para las operaciones de descuento financiero a un año, que será publicado por INDUBAN de acuerdo con las disposiciones vigentes. El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del trimestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar desde el comienzo del nuevo trimestre, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el período anterior, y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 31 de diciembre de 1992, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. El Banco se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de

Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. Los bonos de caja de INDUBAN tienen la condición de valores de cotización calificada en Bolsa. Para esta emisión se solicitará dicha condición.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se regirá por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don Julián Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980 y Orden de 17 de noviembre de 1981 y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folleto referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid, y en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 13 de febrero de 1987.-El Director financiero.-1.758-C (11172).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Cuadragésima séptima emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», Banco industrial y de negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 108, con un capital social desembolsado de 1.555.314.500 pesetas.

Suscripción pública de 3.000 millones de pesetas, representados por 300.000 bonos de Caja de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía del Banco emisor. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. (La presente emisión podría ampliarse hasta la cifra de 6.000 millones de pesetas.)

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 23 de febrero de 1987 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta de veinte días a contar desde la fecha de lanzamiento. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 10 de marzo de 1987, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, incluida la cifra ampliada, o hasta que el Banco emisor opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Interés: 9 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 1 de abril de 1987.

El tipo de interés nominal o bruto de esta emisión se establece en cinco puntos por debajo del tipo de interés preferencial establecido por INDUBAN para las operaciones de financiación a tres años en descuento comercial, que será publicado por INDUBAN de acuerdo con las disposi-

ciones vigentes. El tipo que resulte por aplicación del mencionado diferencial se devengará automáticamente desde el primer día del semestre natural siguiente al que entre en vigor la modificación del tipo de interés de referencia. En el caso de que la variación del tipo de interés de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, el Banco emisor podrá optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar en un plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo semestre por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el período anterior y al exclusivo objeto de compensar a los bonos de los titulares que hayan optado por el reintegro.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 2 de octubre de 1996, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. El Banco se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los bonos emitidos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, inclusive por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa, por subasta o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. Los bonos de Caja de INDUBAN tienen la condición de valores de cotización calificada en Bolsa. Para esta emisión se solicitará dicha condición.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se regirá por las normas contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don Julio Morón Maroto.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, así como el folleto referente a esta emisión, redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 54 de septiembre de 1980 y Orden de 17 de noviembre de 1981 y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General del Banco emisor, paseo de la Castellana, 108, Madrid, y en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 13 de febrero de 1987.-El Director financiero.-1.757-C (11171).

BANCO ATLANTICO, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de bonistas Primera emisión 1986

Se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería simples de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima» -primera emisión 1986-, a la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1987, a las diecisiete horas, en la planta 21 del edificio número 407 bis de la avenida Diagonal, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Ratificación o nombramiento de nuevo Comisario.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en el lugar antes mencionado.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general todos los propietarios de bonos que hayan depositado sus títulos o los resguardos de los mismos con tres días de anticipación, como mínimo, a la celebración de la reunión en cualquier Entidad bancaria o de ahorro.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario facilitado al efecto por la Entidad depositaria.

Madrid, 10 de febrero de 1987.-El Comisario, Juan Bautista Girón Alegre.-1.512-C (9795).

BANCO DE SANTANDER

Se ha comunicado a este Entidad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.-Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 308.099, 308.367, 312.188 y 355.068 de la sucursal de Avila; 323.549 y 325.298 de la de Barcelona; 365.869 de la de Carmona; 333.529 de la de Figueras; 320.708, 375.314 y 470.968 de la de Madrid, S. P.; 331.441 de la de Orense; 315.377 de la de Panes; 306.386, 309.664 y 316.561 de la de Pontevedra; 335.907, 360.879 de la de Santander O. P.; 303.539, 304.923, 305.253, 447.241 y 447.246 de la de Santiago de Compostela; 392.546 de la de Valencia; 354.453 de la de Zarauz; 303.007 de la agencia urbana número 8 de Barcelona; 303.194 de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 302.171 de la agencia urbana número 30 de Barcelona; 300.187 de la agencia urbana número 37 de Barcelona; 304.929 y 304.989 de la agencia urbana número 86 de Barcelona; 302.125 de la agencia urbana número 1 de Leganés; 302.404 de la agencia urbana número 12 de Madrid; 300.753 de la agencia urbana número 29 de Madrid; 300.257 de la agencia urbana número 107 de Madrid; 300.006 de la agencia urbana número 113 de Madrid; 342.839, 371.690, 371.692 y 392.664 de la agencia urbana número 5 de Valencia.

Segundo.-Resguardos de valores números: 143.257 de la oficina principal de Santander; 182.771 de la agencia urbana número 7 de Barcelona, y 2.200.368, 2.311.017, 2.382.873, 2.382.874, 2.527.805, 2.596.051, 2.677.364, 2.772.625, 2.788.625, 2.962.824, 3.034.082, 3.111.881, 3.250.935, 3.374.346, 3.398.432, 3.491.446, 3.536.589, 3.537.694, 3.590.668, 3.621.106, 3.673.799, 3.686.429, 3.696.856, 3.696.857, 3.696.858, 3.697.364, 3.697.698, 3.725.168, 3.739.031, 3.747.673, 3.800.206, 3.943.352, 3.951.621, 3.960.323, 3.979.001, 3.982.805, 4.003.808, 4.035.219, 3.046.575, 4.063.417, 4.130.678, 4.148.741, 4.148.753, 4.163.377, 4.238.469, 4.362.706, 4.387.803, 4.411.581, 4.528.473, 4.592.407, 4.634.952, 4.655.871, 4.791.089, 4.851.994, 4.864.274, 4.864.275, 4.930.702, 4.972.281, 4.982.751, 5.014.656, 5.014.657, 5.021.713, 5.053.606, 5.055.918, 5.205.786, 5.207.350, 5.252.692, 5.306.442, 5.308.608, 5.312.003, 5.328.934, 5.328.935, 5.333.246, 5.347.546, 5.347.547, 5.350.159, 5.362.952, 5.384.372, 5.438.368, 5.460.744, 5.503.048, 5.510.399, 5.551.587, 5.562.659, 5.582.482, 5.639.537, 5.648.503, 5.683.539, 5.687.269, 5.724.838, 5.725.173, 5.733.713, 5.747.511, 5.749.899, 5.752.673.

5.754.944, 5.835.335, 5.837.198, 5.854.286, 5.928.665, 5.955.694, 5.958.824, 5.964.527, 5.969.389, 5.975.559, 5.975.849, 5.976.566, 5.987.818, 5.989.031, 6.025.046, 6.055.298, 6.064.969, 6.076.137, 6.077.315, 6.133.696, 6.141.470, 6.145.938, 6.186.678, 6.199.360, 6.201.020, 6.215.393, 6.222.516, 6.233.717, 6.233.718, 6.238.653, 6.242.438, 6.267.987, 6.286.270, 6.335.896, 6.337.941, 6.347.537, 6.350.163, 6.351.993, 6.361.365, 6.361.855, 6.406.389, 6.413.462, 6.487.304, 6.702.313, de la Caja Central de Valores.

Tercero.-Resguardos de imposiciones a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 620.680 de la sucursal de Lugo; 730.708 de la de Madrid; 621.497 de la de Orense; 616.954 y 620.598 de la de Palencia; 730.726 de la de San Sebastián; 620.718 de la de Segovia; 624.824 de la de Sevilla; y 602.661 de la agencia urbana número 1 de Santander.

Cuarto.-Extractos de inscripción números: 198.843, 221.165, 291.540, 319.729, 349.929, 403.781, 494.185, 636.851, 787.416, 1.043.788, 1.175.564, 1.400.797, 1.693.432 y 2.249.997 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 26 de enero de 1987.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Maúlla Gómez.-572-8 (8094).

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 51.723, 23.477, 23.478, 27.199, 28.018, 32.408, 34.075, 35.241, 36.711, 41.818, 48.950, 60.690, 62.488, 63.495 y 67.001, a nombre de María José Alberdi Alonso, se hace público, para general conocimiento y al objeto de que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Citibank España, Sociedad Anónima», que, si en el plazo de treinta días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se formulase reclamación alguna, se procederá a la expedición de duplicados.

Madrid, 5 de febrero de 1987.-1.248-C (8134).

BNP ESPAÑA, S. A.

La Junta sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid acordó admitir a cotización las acciones emitidas por esta Entidad en virtud de escritura pública, de fecha 30 de agosto de 1986, cuyo anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid», se transcribe a continuación:

«Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 23 de enero de 1987, los siguientes títulos emitidos por «BNP-España, Sociedad Anónima», C. I. F. número A-28.000.370, en virtud de escritura pública de fecha 30 de agosto de 1986:

13.174.660 acciones, mayo 1986, ordinarias, nominativas, de 75 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 65.878.760 al 79.053.419, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 26 de mayo de 1986».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.226-C (8077).

EL CAMPET, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 1986, acordó la disolución de la Sociedad, lo que se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 2 de enero de 1987.-La Secretaria, Carmen Bernabéu Gadea.-436-D (8856)

INMOBILIARIA DARIO, S. A.

BADALONA

Avenida Martí Pujol, números 194-196

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de la Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 31 de diciembre de 1986, y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	3.359.354
Cuentas corrientes con socios y Administradores:	
- Doña Josefa Bosch Masdeu	4.320.323
- Don Pedro Boadas Borrás	4.320.323
Total Activo	12.000.000
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Total Pasivo	12.000.000

Badalona, 2 de enero de 1987.-Por «Inmobiliaria Dario, Sociedad Anónima», Pedro Baodas Borrás.-1.220-C (8074).

V. V. FRUTOS, S. A.
(VIVFRUITS)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Burriana (Castellón), calle San Bartolomé, número 25, piso 5.º, el día 17 de marzo de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Burriana, 17 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.793-C (11181).

V. V. FRUTOS, S. A.
(VIVFRUITS)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Burriana (Castellón), calle San Bartolomé, número 25, 5.º, el día 17 de marzo de 1987, a las

doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social a 60.000.000 de pesetas.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de la denominación social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Burriana, 17 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.792-C (11180).

MADRID TOROS, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1986, ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	19.471.792
Total Activo	19.471.792
Pasivo:	
Capital social	60.000.000
Capital no desembolsado	-44.875.000
Reserva legal	3.000.000
Reserva voluntaria	1.346.792
Total Pasivo	19.471.792

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de febrero de 1987.—1.288-C (8437).

LANDATA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a la calle Rodríguez Arias, número 23, Bilbao.

Segundo.—Cese de los actuales Administradores solidarios y nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Ampliación del capital social hasta la cifra que se determine.

Cuarto.—Modificación de los artículos estatutarios que resultasen afectados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará el próximo día 6 de marzo de 1987, a las doce horas, en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 23, en primera convocatoria, o bien en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 7 de marzo, si no se reuniese el quórum necesario, pudiendo acudir a ella los accionistas personalmente o debidamente representados.

Bilbao, 12 de febrero de 1987.—El Administrador, Guillermo Sanjiao Puyales.—671-D (11166).

OVINORSA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador de «Ovinorsa, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Comandante Vallespin,

número 63, bajo, de Oviedo, el día 10 de marzo de 1987, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y nombramiento de los órganos de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Oviedo, 9 de febrero de 1987.—El Administrador.—624-D (11163).

RAFAEL GARCIA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 10, acordó la disolución de la Compañía.

Madrid, 14 de febrero de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario, Lamberto García Luján.—1.791-C (11179).

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IBERICA IBERDUERO, S. A.

Emisión de obligaciones de 15 de noviembre de 1986 (segundo tramo)

Como complemento del anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de noviembre de 1986, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 200.001 al 400.000, ambos inclusive, señalando el día 23 de febrero de 1987 como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones simples por importe de 20.000 millones de pesetas, correspondientes al segundo tramo de la citada emisión de «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima», debiendo prolongarse el periodo de suscripción durante veinte días, a contar desde la fecha de apertura. La liquidación y prorrateo se verificarán, en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Las características de la emisión son las contenidas en el folleto publicado al efecto, salvo el punto 2.3.5, referido al régimen fiscal, que para este tramo deberá registrarse por lo dispuesto en el artículo 29, f), de la Ley 44/1978, según la redacción dada por la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Bilbao, 18 de febrero de 1987.—Secretaría General.—873-15 (11175).

NUEVAS PAPELERAS DEL BURRIANA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1987, a las seis de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de Administradores.

Segundo.—Propuesta para dar una nueva redacción a los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 11, 12, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28 y 29 de los Estatutos.

Tercero.—Ampliación del capital, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Burriana, 16 de febrero de 1987.—El Presidente.—1.782-C (11174).

PAPELERA RIO ANA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1987, a las diez treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 8 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta para dar nueva redacción a los Estatutos, afectando a su totalidad.

Segundo.—Renovación de Administradores.

Tercero.—Ampliación de capital, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Burriana, 12 de febrero de 1987.—El Presidente.—1.780-C (11173).

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de marzo, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad al 31 de diciembre de 1986.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Colloto, 9 de febrero de 1987.—El Presidente.—630-D (11164).

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de marzo, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, a las dieciocho treinta horas.

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Colloto, 9 de enero de 1987.—El Presidente.—631-D (11165).

INMOBILIARIA CALAS DE MIAMI, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el «Edificio Meridiano», en Miami Playa, término de Montroig (Tarragona), el día 6 de marzo de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 7 de marzo de 1987, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Cumplimiento de los acuerdos contractuales de 22 de julio de 1985.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de febrero de 1987.—Antonio Plasencia, Secretario Consejo Administración.—1.743-C (11168).

INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Portal de Gamarra, 56, Vitoria, a las dieciocho horas del día 1 de abril próximo, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 2 del mismo mes, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance-Inventario, Cuentas de Resultados y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros, si procede.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Vitoria, 6 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Lino Verdejo Iglesias.-1.530-C (9809).

ESCOLES MINGUELLA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad «Escoles Minguella, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Badalona, calle Santa Madrona, número 75, el próximo día 10 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 11 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, en el sentido de ampliar a diez años la duración de los cargos de Consejeros, eliminando la gratuidad forzosa de dichos cargos y fijación de emolumentos.

2. Ratificación en sus cargos de los Cosejeros nombrados interinamente por el propio Consejo de Administración o elección-nombramiento de Consejeros para cubrir los cargos vacantes.

3. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Balance de la Sociedad, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas, en su caso, y propuesta de distribución de beneficios.

Barcelona, 9 de febrero de 1987.-El Presidente de Consejo del Administración.-1.532-C (9810).

RONDA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil «Ronda, Sociedad Anónima», a celebrar en Valencia, y en los locales sitos en su plaza de Pintor Segrelles, 1, escalera B, puerta 5, a las diecisiete horas del día 26 de marzo de 1987, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de marzo de 1987, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Revisión de los acuerdos adoptados por la Junta general de la Entidad, de fecha 21 de mayo de 1980, aprobación, en su caso, del acta de la referida Junta y en consecuencia de lo acordado, rectificar si procediera la escritura otorgada ante el Notario de Elche don José Manuel López Laborde, el día 19 de noviembre de 1980, al número 1.967 de su protocolo.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración con modificación del número de Consejeros, y aprobación de la gestión social, en su caso.

Tercero.-Revocar los nombramientos efectuados de don Jorge Moya Doménech como Asesor jurídico y Secretario de la Sociedad, y de doña María Luisa Bras García como Asesor de obras, con revocación de los poderes conferidos y aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas.

Cuarto.-Nombramiento de Secretario de la Sociedad.

Quinto.-Conferir poderes a doña María Luisa Bras García y a don Ignacio Moya Doménech y determinación de facultades.

Sexto.-Modificación del régimen de transmisión de las acciones y como consecuencia del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de enero de 1987.-El Presidente accidental del Consejo, Ramiro Peris Borrás.-764-8 (9928).

MASTER WARE ESPAÑA, S. A.

Por haber sido requerido el Consejo de Administración por el 50 por 100 del capital desembolsado con el fin de que se convoque Junta general extraordinaria de accionistas, en el que deberán incluirse en el orden del día los siguientes puntos, según notificación notarial de fecha 3 de febrero de 1987, efectuada por el Notario de Madrid don Paulino Barrenechea de Castro, con el número 195 de su protocolo, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar a las doce horas en Madrid, calle Francisco Silvela, número 52, primero, A, el día 17 de marzo de 1987, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del Balance, mención y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de las gestiones del Consejo de Administración correspondientes a los años de 1985 y 1986.

2. Aumento del capital social.

3. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

4. Cambio de domicilio social.

5. Renovación o destitución de Consejeros y nombramiento, en su caso, de Administrador único de la Sociedad.

6. Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de febrero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.533-C (9822).

FORESTAL MINERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Duque de Sesto, número 39, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de haber lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Proposición del Consejo de Administración del traspaso del saldo en 31 de diciembre de 1980 de la cuenta Actualización Ley Presupuestos 1981, ampliando el capital social y aumentando los saldos de las Cuentas de Reservas Legal y Voluntaria.

Segundo.-Acordar las condiciones de la ampliación de capital, suscripción y reparto de las acciones y solicitud a la Administración de la

exención total del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de acuerdo con la citada Ley.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados por la ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas que puedan presentarse.

Quinto.-Aprobación del acta, en caso procedente, de esta Junta en el mismo acto.

Madrid, 11 de febrero de 1987.-El Consejero Delegado.-1.510-C (9793).

ALTO BIERZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 3, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de haber lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Proposición del Consejo de Administración del traspaso del saldo en 31 de diciembre de 1980 de la Cuenta Actualización Ley Presupuestos 1981, ampliando el capital social y aumentando los saldos de las Cuentas de Reservas Legal y Voluntaria.

Segundo.-Acordar las condiciones de la ampliación de capital, suscripción y reparto de las acciones y solicitud a la Administración de la exención total del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de acuerdo con la citada Ley.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados por la ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas que puedan presentarse.

Quinto.-Aprobación del acta, en caso procedente, de esta Junta en el mismo acto.

Madrid, 11 de febrero de 1987.-El Consejero Delegado.-1.509-C (9792).

5-8, S. A.

Se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión de 28 de enero de 1987, ha acordado reducir el capital social desde los 200.000.000 de pesetas, que tiene ahora, a 50.000.000 de pesetas, lo que se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones que son de 1.000 pesetas a 250 pesetas cada una.

Transcurrido el plazo de tres meses a que alude el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a reintegrar a los accionistas 750 pesetas por cada acción, previo estampillado de las acciones o de los resguardos provisionales de las mismas.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-El Administrador único, «Cinco-Ocho, Sociedad Anónima», por poder, Rafael Morales Muñoz.-1.444-C (9217).

y 3.ª 19-2-1987

GESTINMUEBLE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento, que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre de 1986, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente balance final:

Balance final de liquidación al 31 de diciembre de 1986

	Pesetas	Pesetas
Activo:		
Inmovilizado inmaterial:		
- Propiedad industrial	11.840	11.840
Inmovilizado financiero:		
- Acciones sin cotización oficial	10.432.024	
- Acciones con cotización oficial	3.906.900	
- Fianzas de arrendamiento	399.825	14.738.749
Deudores:		
- Clientes	208.805	
- Hacienda Pública IVA soportado	131.048	
- Hacienda Pública deudora por IVA	295.554	635.407
Cuentas financieras:		
- Caja	42.181	
- Bancos c/c. vista	374.668	416.849
Total Activo		15.802.845
Pasivo:		
Capital y reservas:		
- Capital social	10.000.000	10.000.000
Previsiones:		
- Previsión pago de impuestos	1.468.272	1.468.272
Cuenta de resultados:		
- Resultados de liquidación	4.334.573	4.334.573
Total Pasivo		15.802.845
- Saldo cuenta resultado de liquidación: 14.334.143 pesetas.		
- Número de acciones en circulación: 20.000.		
- Valor de cada acción: 716,70715 pesetas.		

Madrid, 2 de febrero de 1987.-El Liquidador único, Julián Vallejo Sánchez.-566-10 (7889).

KEYES IBERICA, S. A.

Que la Junta universal de accionistas de la Compañía mercantil «Keyes Ibérica, Sociedad Anónima», domiciliada en Bilbao, celebrada el día 16 de septiembre de 1986, han acordado disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el Balance de liquidación y su reparto como sigue:

	Pesetas
Debe:	
Pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores	4.949.423,96
Bancos	1.059.576,14
Total Debe	6.000.000,00
Haber:	
Capital	6.000.000,00
Total Haber	6.000.000,00

En Bilbao a 14 de noviembre de 1986.-El Secretario, Ramón Noman Serrano.-Visto bueno, el Presidente, Fernando Clausén Castellón.-1.230-C (8080).

**ASOCIACION
DE FUNCIONARIOS
DE CEREMONIAL
Y ASISTENCIA INTERNA**

Disolución

En Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1986, a las diez horas, en la Casa de la Villa, se acordó por unanimidad la disolución de la Asociación de Previsión de Fun-

cionarios de Ceremonial y Asistencia Interna, del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, constituyendo la Junta Liquidadora los componentes de la Junta Directiva.

Hecho que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de febrero de 1987.-Por la Junta Liquidadora, el Presidente y miembro de la misma, Manuel de Dios Martínez.-1.529-C (9808).

DIFER'S, S. A.

Se convoca Junta extraordinaria de los señores accionistas de la Sociedad anónima «Difer's, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Incovasa, número 10, de La Bañeza (León), el día 16 de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Único.-Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

La Bañeza, 12 de febrero de 1987.-1.552-C (9933).

**MARIA DOLORES
DE LA IGLESIA VAZQUEZ,
SOCIEDAD ANONIMA**

Anuncio tercero

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de

1986, elevado a escritura pública otorgada al día siguiente ante el Notario del Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en Santiago de Compostela, don José Antonio Montero Pardo, sustituyendo por imposibilidad accidental a don Ildelfonso Sánchez Mera, al número 4.362 de su protocolo, se reduce el capital social a la cantidad de 800.000 pesetas mediante el canje de las acciones correspondientes y se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda redactado en la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social, 800.000 pesetas, dividido en 800 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 1 al 800, ambos inclusive.»

La Coruña, 13 de febrero de 1987.-Los Administradores solidarios, Julio de la Iglesia Rivadulla, María Dolores de la Iglesia Vázquez y María del Carmen Vázquez Mejuto.-1.655-C (10536).
y 3.º 19-2-1987

**MANUFACTURA INDUSTRIAL
DEL TUBO, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 18 de marzo de 1986, acordó por unanimidad disolver la Sociedad y proceder a la apertura del periodo liquidatorio.

Pamplona, 28 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Barricart Belza.-303-D (8116).

**INMUEBLES DE CANTABRIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en Junta universal de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1986, se aprobó por unanimidad el Balance de liquidación, así como el haber que corresponde a cada accionista.

	Pesetas
Activo:	
Banco c/c	24.275.974,28
Resul. liquidación	1.764.025,72
Total Activo	26.040.000,00
Pasivo:	
Capital Social	26.040.000
Total Pasivo	26.040.000

Santander, 30 de diciembre de 1986.-El Liquidador, F. Javier Luna Luque.-532-D (8412).

CONSTRUCCIONES 4-7, S. A.

Se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión de 28 de enero de 1987, ha acordado reducir el capital social desde los 65.000.000 de pesetas, que tiene ahora, a 19.500.000 pesetas, lo que se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la serie A, que son de 1.000 pesetas a 300 pesetas, cada una; y de las acciones de la serie B, que son de 55.000 pesetas a 16.500 pesetas.

Transcurrido el plazo de tres meses a que alude el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a reintegrar a los accionistas 700

pesetas por cada acción de 1.000 pesetas y 38.500 pesetas por cada acción de 55.000 pesetas, previo estampillado de las acciones o de los resguardos provisionales de las mismas.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-El Administrador único, «Constructora Cuatro-Siete, Sociedad Anónima», por poder, Rafael Morales Muñoz.-1.423-C (9148).

y 3.ª 19-2-1987

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples, emisión febrero 1982

Amortización de títulos.-Realizado el día 29 del corriente mes de enero el tercer sorteo correspondiente al año 1987, para la amortización de 7.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 24 de febrero de 1982, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

701 al	800	22.301 al	22.400
1.301	1.400	22.901	23.000
1.701	1.800	23.701	23.800
2.301	2.400	24.301	24.400
3.201	3.300	24.701	24.800
3.801	3.900	25.301	25.400
4.101	4.200	26.101	26.200
4.601	4.700	26.401	26.500
4.901	5.000	27.001	27.100
5.601	5.700	27.401	27.500
6.101	6.200	27.901	28.000
6.601	6.700	28.501	28.600
7.301	7.400	29.401	29.500
8.301	8.400	30.201	30.300
9.001	9.100	30.601	30.700
9.801	9.900	31.401	31.600
10.501	10.600	32.101	32.200
11.001	11.100	32.901	33.100
11.201	11.300	34.001	34.100
11.901	12.000	34.701	34.800
12.701	12.800	36.101	36.200
13.801	13.900	36.801	36.900
14.301	14.400	37.901	38.000
15.001	15.100	38.601	38.700
15.901	16.000	39.401	39.500
16.501	16.600	40.901	41.000
16.801	16.900	41.301	41.400
17.001	17.100	42.501	42.600
17.401	17.500	43.001	43.100
18.001	18.100	44.801	44.900
18.501	18.600	45.601	45.700
19.101	19.200	47.401	47.500
19.901	20.000	50.101	50.200
20.901	21.000	52.301	52.400
21.301	21.500	53.701	53.800
21.901	22.000	57.001	57.100

A partir del próximo día 25 de febrero del corriente año, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya, y
Confederación Española de Cajas de Ahorros,
asi como en los Bancos:

De Bilbao, Català de Crèdit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo

Unión y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 30 de enero de 1987.-La Dirección General.-1.492-C (9787).

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples, emisión febrero 1983

Amortización de títulos.-Realizado el día 29 del corriente mes el segundo sorteo correspondiente al año 1987, para la amortización de 25.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 25 de febrero de 1983, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1 al	1.000	127.001 al	128.000
22.001	23.000	139.001	140.000
36.001	37.000	151.001	152.000
46.001	47.000	156.001	157.000
53.001	54.000	164.001	165.000
64.001	65.000	169.001	170.000
70.001	71.000	180.001	181.000
79.001	80.000	185.001	186.000
91.001	92.000	191.001	192.000
100.001	101.000	195.001	196.000
113.001	114.000	196.001	200.000

A partir del próximo día 26 de febrero del corriente año, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya, y
Confederación Española de Cajas de Ahorros,
asi como en los Bancos:

De Bilbao, Català de Crèdit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 30 de enero de 1987.-La Dirección General.-1.491-C (9786).

BURNDY ESPAÑOLA, S. A. PRECISION Y FUNDICIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Compañías «Burndy Española, Sociedad Anónima», y «Precisión y Fundiciones, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas celebradas el 30 de junio de 1986, acordaron su fusión mediante la absorción por parte de «Burndy Española, Sociedad Anónima», de la Sociedad «Precisión y Fundiciones, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Burndy Española, Sociedad Anónima».

La efectividad de la fusión queda condicionada suspensivamente a que se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de

diciembre y que se autorice por parte de la Dirección General de Transacciones Exteriores dicha operación.

Barcelona, 4 de febrero de 1987.-El Presidente de las Juntas, Augusto Carnero.-581-D (9229).

y 3.ª 19-2-1987

COMBUSTIBLES DE FABERO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en la ciudad de León, calle Independencia, número 4, el próximo día 7 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediera, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante el ejercicio correspondiente al año 1986.

Tercero.-Aplicación del saldo de la Cuenta de Reservas, actualización de la Ley de Presupuestos del año 1983.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.
Quinto.-Informe de los censores jurados de cuentas del ejercicio 1986 y nombramiento de los correspondientes al ejercicio 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.
Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta general ordinaria que se convoca.

Madrid, 4 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Ruiz de Velasco y de Castro.-767-10 (9942).

COMBUSTIBLES DE FABERO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la ciudad de León, calle Independencia, número 4, el próximo día 7 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediera, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital de la Sociedad anónima «Combustibles de Fabero, Sociedad Anónima».

Segundo.-Aumento de capital de la Sociedad anónima «Combustibles de Fabero, Sociedad Anónima».

Tercero.-Autorización de la Junta general para poder aumentar el capital social dentro de los límites establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria que se convoca.

Madrid, 4 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Ruiz de Velasco y de Castro.-766-10 (9941).